



Consejo Regional de Puno

ACUERDO REGIONAL N° 010-2012-GRP-CRP

Puno, 25 de enero del 2012.

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.

VISTO:

En sesión extraordinaria de fecha 24 de enero del año que transcurre se acuerda hacer llegar saludos a la Provincia de Sandia;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica, y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional y le corresponde las funciones y atribuciones que establece la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867 según su Artículo 13°; y las que establece su Reglamento Interno de Consejo - RIC, aprobado por Ordenanza Regional;

Que, la Provincia de Sandia fue creada el 05 de febrero de 1875, con su capital la localidad de Sandia y siendo los Distritos conformantes: Massiapo, Cuyo Cuyo, Limbani, Patambuco, Quiaca, San Juan del Oro, San Pedro de Putina Punco, Sandia, Yanahuaya y Phara. Por tal hecho trascendental la Provincia de Sandia el 05 de febrero viene cumpliendo a la fecha de su conmemoración su CXXXVII Aniversario por lo cual es propicio que el Consejo Regional del Gobierno Regional de Puno, le rinda justo homenaje en su aniversario;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Puno, emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO:

Artículo Unico. - SALUDAR, FELICITAR Y RENDIR HOMENAJE, a la Provincia de Sandia, por conmemorarse este 05 de febrero del 2012, su CXXXVII Aniversario de la creación política y deseando el mejor de los éxitos en su desarrollo integral.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese, y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Lic. **Lucio Atencio Atencio**
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Recebo Excmo. Conde
25 de Enero del 2012